

**MINISTERIO DE HACIENDA  
Y FINANZAS PUBLICAS**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Febrero 2016  
Provisoria (\*)**

**Abril de 2016**

(\*) Fecha de corte de la información: 12/04/2016.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional al mes de febrero del año presenta un Resultado Financiero positivo de \$ 19.545,2 millones y un Resultado Primario –no incluye el gasto de intereses- de \$29.296,8 millones, superior en \$17.806,5 millones al registrado en igual periodo del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$205.015,3 millones, incrementándose en \$41.985,3 millones (25,8%) con relación a febrero de 2015. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$23.906,2 millones) y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$17.629,0 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (25,6%) responde principalmente a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto a las Ganancias (\$9.055,4 millones; 32,7%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto al Valor Agregado (\$9.386,5 millones; 27,9%), donde incide el aumento del consumo nominal.
- Comercio Exterior (\$3.145,7 millones; 25,2%) acompañados por el importante crecimiento de los Derechos de Importación (44,5%).
- Impuestos a los Créditos y Débitos Bancarios (\$1.404,2, 11,9%) impulsados por aumento nominal del nivel de actividad (transacciones bancarias).

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (30,0%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles.

Por su parte, los gastos totales devengados al mes de febrero de 2016 alcanzan los \$185.470,1 millones, de los cuales \$175.718,5 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual mes de 2015, los gastos totales presentan un incremento de \$28.633,5 millones (18,3%).

Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$7.521,5 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2015.

En **Bienes y Servicios** (-\$1.901,9 millones) la disminución de este rubro se explica principalmente por la reducción de las partidas vinculadas a :

- Adquisición de productos médicos, farmacéuticos y alimentos para personas (-\$401,3 millones), especialmente en lo que compete a diversas iniciativas del Ministerio de Salud y del Ministerio de Desarrollo Social.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

- Atención de servicio técnico y profesionales (-\$266,2 millones).
- Gastos de publicidad y propaganda (-\$158,5 millones).
- Atención de pasajes y viáticos (-\$143,7 millones), destacándose el menor gastos por parte de la Gendarmería Nacional (-\$42,3 millones) vinculados a operativos especiales de seguridad.
- Servicios Básicos (-\$74,3 millones).
- Gasto de servicios de limpieza (-\$74,3 millones), principalmente en la Administración Nacional de la Seguridad Social.
- Operaciones de alquileres (-\$61,2 millones).

Sin embargo, estas disminuciones fueron parcialmente compensadas por un mayor gasto en lo que respecta al Programa Futbol para Todos (\$126,0 millones) y al otorgamiento de becas de investigación por parte del CONICET (\$86,9 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$26.608,4 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales<sup>1</sup> que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en 2015.

En las **Transferencias Corrientes** (-\$5.708,0 millones) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (-\$9.537,8 millones).
- Compensaciones correspondientes al “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural”, destinadas a empresas con proyectos tendientes a contribuir al autoabastecimiento nacional de hidrocarburos (-\$2.614,9 millones).
- Transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (-\$1.229,1 millones).
- Asistencia financiera a Aerolíneas Argentinas S.A. (-\$463,0 millones) para la atención de gastos operativos.

Por otra parte, estas disminuciones fueron parcialmente compensadas a través de un mayor gasto devengado en el marco de las siguientes iniciativas:

- Asignaciones familiares (\$2.509,8 millones).

---

<sup>1</sup> Los últimos aumentos fueron de 17,21% en septiembre de 2014, 18,26% en marzo de 2015 y 12,49% en septiembre de 2015 quedando el haber mínimo en \$4.299,06.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias a universidades nacionales (\$1.371,3 millones) para la atención de gastos salariales.
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Tren de la Costa y Belgrano Cargas (\$1.013,2 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (\$752,9 millones)
- Asistencia financiera a AySA (\$730,4 millones) para la atención de gastos operativos.
- Fondo Nacional de Incentivo Docente y otras compensaciones salariales (\$690,1 millones).
- Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones de la seguridad social y para la atenciones de gastos corrientes (\$662,1 millones).
- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del “Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROGRESAR” (\$552,2 millones).
- Programa del Ingreso Social con Trabajo (\$471,7 millones).

Sobre la disminución en la **Inversión Real Directa** (-\$650,3 millones) impacta mayormente las asociadas a gastos de equipamiento y ejecución de obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (-\$412,1 millones); adquisición de equipos de computación en el marco del programa Conectar Igualdad (-\$72,0 millones); obras en el Centro Cultural del Bicentenario (-\$55,2 millones); iniciativas de mejora integral del ferrocarril General Roca, Ramal Constitución - La Plata (-\$44,5 millones); gastos de equipamiento en el marco de las acciones de fortalecimiento del Sistema Público de Salud a cargo del Ministerio de Salud (-\$33,5 millones); gastos asociados al desarrollo de políticas de inclusión digital (-\$11,1 millones); y adquisición de equipamiento de seguridad por parte de la Policía Federal Argentina (-\$10,3 millones). Sin embargo, estas disminuciones de gasto fueron parcialmente compensados a través del incremento del gasto destinado a la ejecución de obras de infraestructura a cargo del ENOHSa (\$52,8 millones) e iniciativas a cargo de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$19,5 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (-\$1.292,4 millones), la reducción de estas partidas se evidencia esencialmente en:

- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional (-\$1.725,3 millones).
- Transferencia a la empresa ENARSA para obras de infraestructura energética (-\$600,0 millones).
- Transferencias destinadas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (-\$398,4 millones)

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Iniciativas vinculadas a la ejecución de obras de agua potable y saneamiento en el ámbito del ENOHSA (-\$289,6 millones).
- Asistencia financiera a ARSAT para la ejecución de políticas en telecomunicaciones (-\$226,7 millones).
- Obras de infraestructura para el desarrollo integrador de la región del Norte Grande (-\$165,2 millones).
- Transferencias para la ejecución de obras destinadas a la mejora de la infraestructura productiva (-\$142,1 millones).
- Transferencias a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la Secretaría de Obras Públicas (-\$122,6 millones).
- Asistencia financiera a Yacimiento Carbonífero Rio Turbio (-\$114,8 millones) para la ejecución de iniciativas de equipamiento e inversión en el yacimiento.

Cabe destacar que estas mermas en las transferencias de capital fueron parcialmente compensadas por el incremento del gasto asociado al Fondo Federal Solidario (\$1.342,5 millones); y a la empresas AySA (\$1.216,3 millones) para la ejecución de obras destinadas a brindar los servicios de agua potable y saneamiento.

Con relación a los **intereses** suba de (\$4.454,6 millones) la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención en 2016 de servicios de la deuda correspondientes a operaciones de títulos BONAR, BONAC, Letras del Tesoro y préstamos.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

### EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Ejecución a Febrero		Variación	
	2015	2016	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>163.030,0</b>	<b>205.015,3</b>	<b>41.985,3</b>	<b>25,8</b>
- Ingresos Tributarios (*)	93.364,4	117.270,6	23.906,2	25,6
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	58.713,6	76.342,6	17.629,0	30,0
- Ingresos No Tributarios	2.943,4	3.144,3	200,9	6,8
- Ventas de Bienes y Servicios	625,2	637,9	12,7	2,0
- Rentas de la Propiedad	6.748,1	7.283,2	535,1	7,9
- Transferencias Corrientes	47,4	60,5	13,1	27,6
- Recursos de Capital	587,9	276,2	-311,7	-53,0
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>151.539,6</b>	<b>175.718,5</b>	<b>24.178,8</b>	<b>16,0</b>
- Remuneraciones	20.985,3	28.506,9	7.521,5	35,8
- Bienes y Servicios	4.471,7	2.569,8	-1.901,9	-42,5
- Prestaciones de la Seguridad Social	65.200,3	91.808,8	26.608,4	40,8
- Transferencias Corrientes	50.723,7	45.015,8	-5.708,0	-11,3
. Al sector privado	30.036,8	25.528,9	-4.508,0	-15,0
. Al sector público	20.663,9	19.464,2	-1.199,7	-5,8
.. Provincias y Municipios	2.342,3	2.060,5	-281,8	-12,0
.. Universidades	6.127,3	7.385,5	1.258,2	20,5
.. Resto	12.194,3	10.018,2	-2.176,1	-17,8
. Al sector externo	23,0	22,7	-0,2	-1,0
- Inversión Real Directa	3.193,6	2.543,3	-650,3	-20,4
- Transferencias de Capital	6.556,5	5.264,1	-1.292,4	-19,7
. Provincias y Municipios	4.285,8	3.324,9	-960,9	-22,4
. Resto	2.270,8	1.939,2	-331,5	-14,6
- Inversión Financiera	392,3	6,7	-385,6	-98,3
- Otros Gastos	16,1	3,1	-13,0	-80,7
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>11.490,4</b>	<b>29.296,8</b>	<b>17.806,5</b>	<b>155,0</b>
<b>RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>5.062,4</b>	<b>22.419,1</b>	<b>17.356,7</b>	<b>342,9</b>
IV- Intereses	5.297,0	9.751,6	4.454,6	84,1
<b>V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)</b>	<b>6.193,4</b>	<b>19.545,2</b>	<b>13.351,8</b>	<b>215,6</b>

(\*) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

El gasto primario devengado de la Administración Nacional al mes de febrero de 2016 representa el 12,0% del presupuesto anual vigente, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 13,9%.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

### RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2016

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Febrero 2016	% de Ejecución
I- Ingreso Total	1.471.717,9	1.471.717,9	205.015,3	13,9
II- Gasto Primario	1.466.606,6	1.466.606,6	175.718,5	12,0
<b>III- Resultado Primario (I-II)</b>	<b>5.111,3</b>	<b>5.111,3</b>	<b>29.296,8</b>	<b>573,2</b>
IV- Intereses	103.521,0	103.521,0	9.751,6	9,4
<b>V- Resultado Financiero (III-IV)</b>	<b>-98.409,7</b>	<b>-98.409,7</b>	<b>19.545,2</b>	<b>-19,9</b>

### RESULTADO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL NUEVA METODOLOGÍA

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Ejecución Febrero 2016
<b>Resultado Primario</b>	<b>29.296,8</b>
<b>Rentas de la Propiedad FGS, BCRA y Deuda Pública</b>	
Rentas de la Propiedad percibidas del FGS	6.877,7
Rentas de la Propiedad percibidas del BCRA	0
Rentas de la Propiedad devengadas sobre Deuda	-9.751,6
<b>Resultado Primario sin Rentas de la Propiedad</b>	<b>22.419,1</b>

La nueva metodología de exposición de las cuentas públicas, utilizada en la presentación de los resultados fiscales base caja, excluye del resultado primario las rentas de la propiedad (ingresos corrientes provenientes del FGS y de utilidades del BCRA y los intereses por cancelación de deuda pública.

A partir de la nueva metodología establecida para calcular el resultado primario sin considerar las rentas obtenidas a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad administrado por la ANSeS y de las utilidades del BCRA ingresadas a la Tesorería General de la Nación, se observa una disminución del resultado primario superavitario de \$6.877,7 millones.

## ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

### **Criterios de registraci3n:**

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la Rep3blica Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

### **Universo:**

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

